

# INFORME DE VALORACIÓN CONJUNTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**Licitación:** Contrato de Servicio de Taxi a zona hospitalaria de Tudela (Navarra).

**Órgano de Contratación:** Secretaría.

**Fecha:** 8 de agosto de 2025.

## I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en la [Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos de Navarra](#), y en cumplimiento de los criterios establecidos en el pliego de la presente licitación, se procede a la valoración conjunta de la propuesta, mejor valorada que es la presentada por Rubén Martin Fernández (C.I.F. 71094771-T).

## II. Criterios de Valoración

La valoración de las propuestas se realiza atendiendo a los criterios previamente definidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que ha sido puesto a disposición a todos los posibles licitadores en igualdad de condiciones, conforme a los principios de transparencia, igualdad y no discriminación que rigen la contratación pública en Navarra y siempre a través de la plataforma de Licitación PLENA.

## III. Metodología de Evaluación

El equipo técnico designado por el órgano de contratación ha analizado la única oferta técnica recibida, aplicando la metodología de puntuación establecida en el pliego. Se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- **Propuesta del Servicio (Clausula 10.1) 20 PUNTOS.**

Los parámetros a valorar son dos:

- La cualificación y experiencia profesional del taxista. 10 puntos.
- Las cualidades y condiciones técnicas del vehículo. 10 puntos.

Ambas se deben sujetar a lo establecido en el pliego regulador.

El licitador a presentado la Propuesta del Servicio en el Formato establecido, exponiendo sus años de experiencia, su pertenencia a una asociación profesional lo que sin duda es reflejo de su implicación en la vida del sector. Del mismo modo refleja ser un conductor responsable careciendo de sanciones de tráfico reseñables. Motivos todos ellos que han llevado a la mesa a aportar una puntuación de 8 puntos en este apartado.

El licitador a presentado la documentación técnica del vehículo cumpliendo igualmente todos los requisitos del pliego. En este apartado y dado que la herramienta básica de trabajo siempre se puede mejorar ahora o en un plazo prudencial, se otorga 6 puntos.

• **Criterios sociales (Clausula 10.2) 10 PUNTOS**

Presenta también su propuesta de criterios sociales planteados en el pliego a la que se le otorga por unanimidad 5 puntos.

• **Criterios económicos (clausula 10.3) 70 PUNTOS**

La propuesta formulada en el plano económico con una oferta de 26.6000€ se lleva los 70 puntos posibles

**iv. Resultados de la Valoración**

Tras el análisis detallado de la oferta mejor valorada, se han asignado las siguientes puntuaciones:

| Licitador                                  | Puntuación técnica (máx. 20 puntos) |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|
| Rubén Martin Fernández (C.I.F. 71094771-T) | 14 puntos                           |
| Licitador                                  | Criterios sociales (máx. 10 puntos) |
| Rubén Martin Fernández (C.I.F. 71094771-T) | 5 puntos                            |
| Licitador                                  | Oferta económica (máx., 70 puntos)  |
| Rubén Martin Fernández (C.I.F. 71094771-T) | 70 puntos                           |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>89 PUNTOS</b>                    |

**v. Valoración**

De acuerdo con la valoración realizada, la propuesta de Licitación que obtiene la mayor puntuación es la presentada por RUBEN MARTIN FERNANDEZ, -única empresa licitadora- al cumplir de manera más satisfactoria los criterios establecidos en el pliego

---

y ajustarse a los principios y requisitos de la [Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos](#)

Se eleva el presente informe DE VALORACIÓN CONJUNTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN al órgano de contratación para que proceda a su adjudicación.

**Firmado:**